

EFFECTUA TRASPASOS ENTRE ASIGNACIONES DE UN MISMO ITEM DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL SECTOR MUNICIPAL PARA EL AÑO 2012

CASABLANCA, 29 DE JUNIO DEL 2012

Nº: 2.022.- VISTOS: La necesidad de efectuar Traspasos entre ASIGNACIONES de un mismo ITEM y SUBTITULOS del Presupuesto de Gastos del Sector Municipal.-

Lo informado por el Director de Administración y Finanzas indicando que dicho traspasos no requieren acuerdo del Concejo Municipal por tratarse de ajustes dentro de un mismo ITEM y SUBTITULOS.-

TENIENDO PRESENTE:

El Decreto de Hacienda Nº 1.771 del 16 de Diciembre de 2011, sobre normas de flexibilidad presupuestaria para el año 2011, La Resolución Nº 55, de 1992, de la Contraloría General de la República y la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

APRUEBASE la modificación presupuestaria de **Traspasos** de EGRESOS del Presupuesto del Sector MUNICIPAL para el año 2012 según el detalle que se indica:

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
	GESTION MUNICIPAL		
21.03.004.001.001	SUELDO BASE CONTRATADO		3.781
21.03.005.000.000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	3.781	
22.05.001.000.000	ELECTRICIDAD		2.000
22.05.002.000.000	AGUA		3.000
22.05.005.000.000	TELEFONIA FIJA		1.000
22.05.007.000.000	ACCESO A INTERNET	7.000	
22.05.008.000.000	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES		1.000
22.12.003.000.000	GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMO		1.000
22.12.999.000.000	OTROS	1.000	
	TOTAL GENERAL	11.781	11.781

Copia del presente decreto póngase a disposición del Sr. Tesorero Municipal de Casablanca, Contraloría General de la República, Intendencia de la Va. Región, Gobernación Provincial de Valparaíso, Subsecretaría De Desarrollo Regional y Administrativo y a la Dirección de Presupuesto

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE,



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO MARTINEZ ROCA
ALCALDE DE CASABLANCA

